

Escuela Municipal de Música "Manuel Rodríguez Sales"
Contrato, devolución y / o cambio de instrumento musical



Leganés
AYUNTAMIENTO

www.leganes.org

Curso: 20__ / 20__

Nº de alumno: _____

Datos del/de la alumno/a

NIF/NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Datos de padre/madre o tutor/a (si el alumno/a es menor de edad o tutelado)

NIF/NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ Nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Motivo

Contrato-préstamo Instrumento Musical Cambio Instrumento Musical Devolución Instrumento Musical

En caso de devolución, designe la Cuenta Bancaria (3) sobre la que se realizará la devolución de la fianza.

Entidad Bancaria: _____ Oficina: _____

IBAN: _____

Datos del Instrumento (*)

Instrumento musical de cesión asignado

Instrumento: _____ Marca: _____ Modelo: _____

Nº de serie: _____ Observaciones: _____

Instrumento musical que se devuelve (en su caso)

Instrumento: _____ Marca: _____ Modelo: _____

Nº de serie: _____ Observaciones: _____

(*) En el caso en el que se realice un cambio de Instrumento, informe los datos del instrumento que se devuelve y del que cede la Escuela

Política de privacidad

Acepto la Política de Privacidad y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que he reseñado.

Documentos requeridos en este procedimiento

Podrá, o bien, exhibir los documentos originales, informar de que ya los ha aportado con anterioridad, o autorizar al Ayuntamiento para obtenerlos. En caso contrario, no podrá realizarse el trámite.

Aporto / Exhibo	Ya lo aporté en otro trámite	Si/No autorizo a obtenerlo
<input type="checkbox"/> NIF/NIE del representante (en su caso)	Nº de Expediente: _____ Fecha: ____ / ____ / ____	Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de representación (en su caso)		
<input type="checkbox"/> Resguardo de constitución de garantía recibido cuando depositó la fianza		

Previo a la petición de devolución del instrumento en préstamo, se deberá acreditar su revisión en taller o luthier especializado.

_____ a ____ / ____ / ____
Lugar y fecha

Firma (2):

A rellenar por el centro. Informe del estado de uso y mantenimiento del instrumento

Informe favorable El/la tutor/a El Director/a

_____ a ____ / ____ / ____ Fdo.: _____ Fdo.: _____
Lugar y fecha

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 2123310940 "Escuela Municipal de Música", cuya finalidad es la gestión de la Escuela de Música y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Leganés. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Leganés

Escuela Municipal de Música "Manuel Rodríguez Sales". Plaza Pablo Casals, 1, 28911. Leganés Madrid. Telf.: 91 248 95 70-72; correo e: secretaria.escuelsamusica@leganes.org

Escuela Municipal de Música “Manuel Rodríguez Sales”

Contrato, devolución y / o cambio de instrumento musical

Instrucciones

El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.

(1) Tipo de vía: indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; p.º: paseo; pl.: plaza; tr: travesía.

Vía: indique el nombre completo de la vía.

2) Firma: en caso de alumnos/as menores de edad o tutelados, deberá firmar el padre, madre o tutor/ra.

La solicitud firmada se entregará en Secretaría de la Escuela en los días establecidos del mes de septiembre.

Una vez firmado se presentará en la secretaría en los siguientes horarios: lunes, jueves y viernes de 10 a 14 horas; martes y miércoles de 16 a 20 horas. También puede presentarlo en los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 91 248 90 10 si lo hace desde fuera de Leganés.

(3) Designación de cuenta bancaria (acreditación de la titularidad de la cuenta)

Las personas físicas acreditarán mediante el formulario modelo 950 (designación de cuenta bancaria) con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia de documento bancario de fecha reciente (cartilla, extracto bancario, recibo domiciliado, etc.)

- Certificado original de titularidad de cuenta.

En cualquiera de estos documentos debe aparecer el código IBAN ó el Swif o BIC (en caso de ser necesario).

Documentos requeridos en este procedimiento

En el caso de **préstamo y cesión de instrumento**, el Ayuntamiento le cede en concepto de préstamo el instrumento descrito anteriormente por un periodo **máximo de dos cursos**. A partir de este segundo curso, si la demanda y disponibilidad lo permiten, será prorrogable por periodos de un curso, previa solicitud.

El instrumento será destinado exclusivamente a la formación musical del interesado, de conformidad con las directrices establecidas por la Escuela-Conservatorio Profesional de Música, **cualquier deterioro será resuelto por el alumno** que lo custodia. El instrumento deberá ser devuelto en las mismas condiciones de ajuste que fue entregado, en el plazo de una semana desde que se comunique la NO posibilidad de renovación.

En el caso de **cambio de instrumento**, deberá informar de los datos del instrumento que entrega, así como los datos del

instrumento que le cede la Escuela de Música. **Para efectuar el cambio, es preciso contar con el informe favorable del estado de uso** y mantenimiento del instrumento que devuelve para su cambio.

En el caso de **devolución de instrumento**, deberá informar los datos del instrumento que entrega, así como los datos bancarios para tramitar la devolución de la fianza depositada. En este caso de declara responsablemente que el instrumento musical que devuelve cuyas características ha reseñado, es que el recibió en préstamo y cesión por parte de la Escuela de Música. Para efectuar la devolución, **es preciso contar con el informe favorable del estado de uso y mantenimiento del instrumento que devuelve**.

Importante: en caso de solicitar la devolución de la fianza, esta debe de ser solicitada por la misma persona que realizó el ingreso

Previo a la petición de devolución del instrumento en préstamo, se deberá acreditar su revisión en taller o luthier especializado.

Normativa

- Plan de formación EMM Manuel Rodríguez Sales.
- Reglamento de Régimen Interno EMM Manuel Rodríguez Sales.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.